

Viernes, 13 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Robledillo de la Vera

CORRECCIÓN DE ERRORES. Licitación pastos Dehesa Boyal.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 188, de 3 de octubre de 2023, Anuncio de licitación de los pastos de la Dehesa Boyal de Robledillo de la Vera (Cáceres), y habiéndose detectado un error en el punto tercero de dicho anuncio, que dice:

"Duración del contrato. 4 (cuatro) años, no prorrogable. El presente arrendamiento comenzará el 31 de diciembre de 2023 y finalizará el 30 de diciembre de 2028", se aprecia que dicho plazo es superior a los cuatro años.

Por tanto, se procede a la corrección del error, manifestándose que en el punto tercero del anuncio debe decir:

"Duración del contrato. 4 (cuatro) años, no prorrogable. El presente arrendamiento comenzará el 31 de diciembre de 2023 y finalizará el 30 de diciembre de 2027".

Robledillo de la Vera, 9 de octubre de 2023

Marta Martín Fabian

ALCALDESA-PRESIDENTE

